



## LLAMAMIENTO A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA

Desde la Comisión Ejecutiva, según acuerdo del Pleno de 26 de noviembre de 2023, se hace un llamamiento a los Colegios Oficiales/Profesionales de Dietistas-Nutricionistas a presentar candidaturas para cubrir la vocalía de Deontología, con derecho a voto en el Pleno, que será elegida de entre al menos 3 candidaturas seleccionadas por el Pleno, y que requerirá obtener el 60% de los votos en la Asamblea General para finalmente ser nombrada.

Así mismo, se informa que se hará un llamamiento público, dirigido a dietistas-nutricionistas colegiados/as.

Las personas que opten a la vocalía deberán aportar:

- Certificado actualizado de colegiación
- Currículum breve que incluya experiencia o formación en deontología, ética o bioética
- Carta de motivación
- Carta de su Colegio autonómico apoyando su candidatura

Algunas de las competencias de la presidencia de la comisión son:

- Dirigir la actualización del Código Deontológico
- Organizar y coordinar un panel de expertos que apoyen a la comisión
- Dirigir la comisión para elaborar materiales divulgativos que difundan la buena praxis
- Realizar encuestas que recaben información sobre la praxis de los DN
- Cuantas considere interesante dentro de su ámbito de actuación

Dedicación que implica:

- Reportar regularmente, al menos una vez al trimestre, a la Comisión Ejecutiva los planes de acción, las necesidades, etc.
- Reportar el trabajo realizado en cada Pleno (2 veces al año)
- Dedicación regular de 1-2 horas a la semana.

Plazo de presentación: el 1 de marzo de 2024

Email de envío: [secretaria@consejodietistasnutricionistas.com](mailto:secretaria@consejodietistasnutricionistas.com)

Poner en el asunto: Candidatura a la Vocalía de Deontología